



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS “IMCUFIDEJ”, PARA EL PERIODO 2022-2024

LISTA DE ASISTENCIA

P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN (IMCUFIDEJ) Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CONTRALORA INTERNA HONORÍFICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN (IMCUFIDEJ) Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

P.L.C. SAÚL GARCIA NAVA

TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN (IMCUFIDEJ) Y VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS “IMCUFIDEJ”, PARA EL PERIODO 2022-2024

En la ciudad de Jocotitlán, Estado de México; siendo las diez horas del día cinco de Diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupan el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; sito en Avenida Cristo Rey s/n, Barrio Santo Domingo, Jocotitlán, México, los C.C. Jonathan Vilchis Gómez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ; Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez, Contralora Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité mencionado; Saúl García Nava, Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán y Vocal de dicho Comité, reunidos con el fin de asistir a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ; para el periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación, validación y autorización de la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022 para ser presentada ante la Junta Directiva por conducto de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez que la Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, verifico la lista de asistencia y encontrándose presentes los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México para el periodo 2022-2024 declaro que existe quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al mismo, el cual se somete a consideración de los integrantes del Comité, quienes emiten el siguiente:

Acuerdo CBMI/SO/V/01/2022: Los integrantes del Comité, aprueban de manera UNANIME el orden del día correspondiente para la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ.

3. Propuesta y en su caso aprobación, validación y autorización de la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022 para ser presentada ante la Junta Directiva por conducto de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del Comité, manifiesta que de acuerdo a lo presentado por el Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán y Vocal del Comité Saúl García Nava, en el formato donde refiere la presentación de la Conciliación Físico Contable de Bienes Muebles en la cuenta 1241, en la cual se aprecia que existe coincidencia entre los bienes existentes en físico, como lo registrado contablemente al saldo conciliado al 31 diciembre de 2022; por lo que se presenta en este acto dicho formato para su validación y en su caso aprobación a efecto de que se autorice dicha Conciliación Físico Contable correspondiente al segundo semestre de 2022, por encontrarse apegada a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, así como a las bases emitidas por el Órgano de Control Interno.

Se hace mención a los integrantes del Comité por parte de la Secretaria Ejecutiva que se realizó en tiempo y forma el levantamiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en tiempo y forma, en el cual no se encontraron bienes inmuebles propiedad del organismo y en dicho levantamiento se encontró coincidencia entre el listado de bienes muebles con respecto a los bienes muebles existentes de manera física en la oficinas que ocupa el organismo; así mismo se concluyo que no hay inconsistencia entre el total de bienes activos y la contabilidad físico contable.

En este acto los integrantes del Comité, revisan la información de manera detallada y manifiestan que la Conciliación físico Contable se encuentra apegada a la normatividad aplicable y cumple con lo establecido en la ley; por lo que los integrantes emiten el siguiente:





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acuerdo CBMI/SO/V/02/2022: Los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, aprueban la Conciliación físico contable de los Bienes Muebles, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, instruyéndole a la Secretaria Ejecutiva para que presente la conciliación ante el órgano máximo de gobierno del organismo descentralizado.

4. Asuntos generales.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún asunto general, que debería de comentarse, a lo que manifiestan que por el momento no tienen ningún asunto por abordarse; por lo que, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2022-2024.

5. Clausura de la Sesión.

La Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité, que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados; por lo que en uso de la palabra el Presidente Informa que siendo las diez treinta horas del día de su inicio, se declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2022-2024, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

P.L.C. JONATHAN VILCHIS GÓMEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN; Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IMCUFIDEJ





JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CONTRALORA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IMCUFIDEJ

P.L.C. SAÚL GARCIA NAVA

TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE JOCOTITLÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL IMCUFIDEJ





(2) Municipio de Jocotitlan
(3) Entidad: Incurfide

(4) Elaboró: Saul García Nava
(5) Revisó: JONF Jonathan Vilech Gómez

(6) Fecha de elaboración
Día 31 Mes 12 Año 22

(7) Nombre de la cuenta: 1241

Conciliación Físico-Contable de Bienes Muebles

Físico		Contable		Comentarios (31)
Concepto	Importe	Concepto	Importe	
I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo	(8) \$ 14,159.00	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	(19) \$ 14,159.00	
(+) Altas (9)	\$ -	(+) Altas (20)	\$ -	
II. Bienes muebles con registro en contabilidad no considerados en el inventario	(10) \$ -	III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo	(21) \$ -	
III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo	(11) \$ -	IV. Bienes muebles con registro en el inventario no considerados en contabilidad	(22) \$ -	
X. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad	(12) \$ -	XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario	(23) \$ -	
(-) Bajas (13)	\$ -	(-) Bajas (24)	\$ -	
V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo	(14) \$ -	V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo	(25) \$ -	
VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad	(15) \$ -	VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario	(26) \$ -	
IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor de 70 UMAS (a su fecha de adquisición)	(16) \$ -	VIII. Saldos contables no integrados	(27) \$ -	
X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad	(17) \$ -	IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor de 70 UMAS (a su fecha de adquisición)	(28) \$ -	
Saldo Conciliado al 31 de Diciembre de 2022	(18) \$ 14,159.00	XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario	(29) \$ -	
		Saldo Conciliado al 31 de Diciembre de 2022	(30) \$ 14,159.00	

(32)

Tesorero(a) Incurfide

(32)

Responsable del Área Patrimonial